



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

CÓRDOBA, 21 OCT 2011

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0039626/2010, por el cual se solicita el reconocimiento del gasto realizado por el mantenimiento del toner de la impresora de la Escuela de INGENIERÍA INDUSTRIAL, con fondos PROMEI II; y

CONSIDERANDO:

Que se ha dado cumplimiento a los requisitos formales del Decreto Nacional 436/00, Decreto 1023/01 y la Ordenanza 04/06 del H. Consejo Superior y sus modificatorias en Ordenanzas 09/08 y 06/10;

Lo informado por el Área Económico Financiera a fs. 04 en cuanto al saldo disponible de la Actividad D1 – “160 metros cuadrados para el aula y dos boxes para dos puestos de trabajos cada uno” – Ing. Industrial – PROMEI II y a fs. 07 en cuanto a que la presente compra queda encuadrada dentro de lo normado en el Art. 2° - punto VIII “Compras y contrataciones menores” de la Ord. 06/10/HCS;

EL VICEDECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1°.- Reconocer el gasto detallado a continuación:

A la firma: TELEINFORMÁTICA & ACCESORIOS

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	MONTO
1	Reciclado toner HP35A	\$139,90
	TOTAL	\$139,90

Art. 2°.- El referido gasto será atendido con fondos del Proyecto PROMEI II, Actividad D1 – “160 metros cuadrados para el aula y dos boxes para dos puestos de trabajos cada uno” – Ing. Industrial.

Av. Vélez Sársfield 1600
5016 CORDOBA – República Argentina



Teléfono: (0351) 4334139/4334140
Fax: (0351) 4334139



FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art. 3º.- Dese al Registro de Resoluciones, notifíquese a la Escuela de Ingeniería Industrial, a la Directora de Programas Especiales y gírense las presentes actuaciones al Área Económico Financiera.

Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL
VICEDECANO
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION Nº 001406-T-2011

